Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1942

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

Expediente 4.- T O M O IV **Año** 1942.-

B R A S I L

DENUNCIA CONFIDENCIAL POR EL EMBAJADOR DEL BRASIL, SOBRE LA PREDICA INSIDIOSA QUE REALIZA LA REVISTA "NUEVA POLITICA"

OTRAS DENUNCIAS

4

13-11-42 a 12-4-943

P. 516546 FORM. 55

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

Buenos Aires, em 13 de Novembro de 1942.

CONFIDENCIAL.

ANOTADO

Meu caro Ministro e Amigo,

Sómente porque conheço o seu alto espirito de equanimidade e de justiça, e a linha que inspira a sua politica internacional em relação aos países americanos, é que me dirijo ao meu Amigo para ocupar a sua
./1 atenção, sôbre um assunto que me preocupa e que, seja permitido dizer-Lhe, me causou uma profunda tristeza por vêr que existe ainda nesta República espiritos abertos a uma prédica incidiosa contra as seculares e cordiais relações entre os nossos dois paízes visinhos e amigos.

A Sua Excelência o Senhor Doutor Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro das Relações Exteriores e Culto.
M.C. Buenos Aires.

Archivo Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

amigos.

3. "NUEVA POLITICA", revista que se publica mensalmente nesta Capital, vem de tempos a esta parte fazendo uma propaganda que considero altamente prejudicial aos interesses de nossos dois países, propaganda que não se limita a méros comentários de politica internacional, mas de violentos ataques contra a orientação politica do Brasil, e a maneira por que atúa a sua diplomacia, em face do grave momento por que atravessa o mundo, e que requer mais que discrição, respeito pelos propositos que animam os Estados que se viram obrigados a empunhar as armas para a defesa não só dos seus legitimos direitos, como tambem dos de toda a América.

4. O artigo que acaba de aparecer em "NUEVA POLITICA" de 25 de Outubro último, sob o titulo -"NUESTRA POLITICA Y EL BRASIL" - constitúe um documento que não póde deixar de causar no meu país a mais penosa impressão, não só por não corresponder a verdade historica, como tambem por constituir premeditada intriga, emvolvida em venenoso proposito de criar no espirito público, menos prevenido e sempre pronto a aceitar como dogma tudo quanto se traduz em típo de imprensa, desconfianças que só servirão para perturbar a cordialidade magnifica das nossas relações, cordialidade esta digna de maior apreço e que é cul-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 3

cultivada com zelo e carinho por brasileiros e argentinos.

5. Sou, meu caro Amigo, um respeitoso cultor da liberdade de pensamento, sobretudo quando esta liberdade é posta ao serviço de nobres idéais; mas quando ela se converte em licença e visa propositos inconfessáveis de separação, de animosidade e se traduz em distribes como as contidas no artigo a que me refiro, ela se transforma numa perigosa arma, principalmente quando manejada por espiritos dominados pelas paixões de estranhas ideologias.

6. Ha pouco mais de 15 dias, eu tive a honra de informar ao meu querido Amigo que o govêrno do Brasil havia confiscado a edição de "A TRIBUNA", de Niterói e suspendido de suas atívidades jornalisticas ao seu Diretor, por haver escríto um artigo no qual éram feitas referências pouco amistosas à República Argentina e ao seu eminente Presidente. E não parou aí a ação repressora das autoridades brasileiras: pôz à disposição do Tribunal de Segurança os antecedentes dêsse lamentável caso, para que se aplique a pena que lhe corresponde. Não fizemos com isso senão cumprir o nosso dever, de bons e de leais amigos.

7. Estou convencido de que o meu ilustre Amigo depois de tomar conhecimento do artigo que junto passo

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
4

passo às suas mãos, não deixará de concordar comigo na necessidade de que fatos como êste não se repitam, e que os seus autores sejam chamados à ordem e cessem uma campanha de desprestigio para o país que tenho a honra de representar junto ao govêrno argentino.

Aproveito esta oportunidade para reiterar ao meu ilustre Amigo os protestos do meu mais alto apreço e admiração.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

Buenos Aires, noviembre 14 de 1942.

Mi querido Embajador y amigo:

He recibido su carta de ayer, con las justificadas apreciaciones que le merecen los artículos que me señala en "Nueva Política", inspirados en sentimientos que no concuerdan, por cierto, con la probada y definitiva solidaridad de nuestros dos países.

En mucho estimo esta intervención suya en defensa de esa inapreciable amistad, bien común de nuestros pueblos, que no puede depender, ciertamente, de ningún comentario personal.

Ya ha advertido usted, desde luego, que los artículos señalados, expresiones aisladas en el conjunto inequívoco de nuestra simpatía, no reflejan en absoluto ese pensamiento tradicional de los argentinos. Con todo, creo como usted que estos hechos no deben repetirse y en tal sentido me dirijo hoy al señor Ministro del Interior a fin de que se tomen las medidas necesarias, con las advertencias del caso a los autores de las publicaciones que me señala.

Me es muy grato valerme de esta oportunidad para reiterarle las expresiones más cordiales de mi consideración y amistad.

Fdo. E. Ruiz Guiñazú

Señor Dr. José de Paula Rodrigues Alves,
Embajador del Brasil,
Presente.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6

Buenos Aires, noviembre 14 de 1942.

D.A.P.

(A)

Señor Ministro:

El señor Embajador de Brasil me ha señalado con fecha de ayer las publicaciones aparecidas en los dos números de "Nueva Política", que se agregan, con comentarios molestos con respecto a la posición internacional de su país e interpretaciones sobre las relaciones de la Argentina y de Brasil, que por mi parte estimo inoportunos e infundados.

Con este motivo, el señor Embajador de Brasil, al recordar las relaciones de segura y clara amistad tradicionalmente mantenidas entre nuestros dos países, me ha señalado las severas medidas adoptadas por su Gobierno en ocasión de ciertos excesos intentados en el mismo sentido por un diario brasileño contra el Gobierno argentino, y me ha solicitado la adopción de las providencias que se crean oportunas, para que sean hechas a los autores de las publicaciones denunciadas las advertencias del caso a fin de que cese la campaña emprendida.

Al destacar a V.E. el interés con que esta Cancillería acoge la justificada intervención del señor Embajador del Brasil, me complazco en presentarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
14 NOV. 1942
Dirección General Asuntos Políticos

Fdo.: E. Ruiz Guiñazú

A S.E. el señor Ministro del Interior,

Doctor Miguel J. Culaciati

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra Esc. M. Paiva

República Argentina
Ministerio del Interior
C/C - NOTA Nº 5077

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 NOV. 1942
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 7

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1942.-

Al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores.-

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPUBLICA ARGENTINA *
DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. remitiéndole para su conocimiento y demás efectos copia legalizada de la resolución dictada con fecha 16 del actual, por la que se dispone la suspensión de la Revista mensual "NUEVA POLÍTICA" que se edita en esta Capital.-

Con tal motivo saludo a V.S. con mi mayor consideración.-

ANOTADO

FRANCISCO A. MADERO
DIRECTOR GENERAL DEL INTERIOR

Buenos Aires, noviembre 23 de 1942.

Transmítase copia del anexo a la Embajada del Brasil.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 NOV. 1942

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

REPUBLICA ARGENTINA
Ministerio del Interior
FM.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1942.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

Visto este expediente por el que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicita la adopción de medidas con respecto a publicaciones aparecidas en dos números de la revista "Nueva Política", de esta Capital; y

CONSIDERANDO:

Que los comentarios molestos que en ella se señalan con respecto a la posición internacional de nuestro país, e interpretaciones sobre relaciones de la Argentina y Brasil, inoportunas e infundadas, significan excesos contrarios a las relaciones de segura y clara amistad tradicional mantenidas por ambos países;

Que es un deber de las autoridades adoptar todas aquellas medidas tendentes a evitar el exacerbamiento de pasiones que pudieran perturbar el órden o comprometer la tranquilidad pública, máxime en estos momentos en que rige la suspensión de garantias constitucionales impuesta por el actual estado de sitio, en cuya virtud se han adoptado medidas restrictivas y limitaciones que no han sido observadas por la dirección de la revista aludida,

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E :

Suspéndese la publicación de la Revista mensual "Nueva Política" que se edita en esta Capital.-

Comuníquese, publíquese, y pase a la Policia de la Capital para que adopte las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.-

M.J. Culaciati

ES COPIA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

Buenos Aires, noviembre 23 de 1942.

D.A.P.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. con referencia a su nota de fecha 13 del corriente, para llevar a su conocimiento copia de la resolución dictada por el Ministerio del Interior, por la que se suspende la publicación de la Revista "Nueva Política".

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 NOV. 1942
Dirección
General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Brasil,
Doctor José de Paula Rodrigues Alves
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, 2 de Dezembro de 1942.

Nº 170/691.4(41)

ANOTADO

Senhor Ministro,

Tenho a honra de acusar recebimento da nota de 23 de Novembro próximo findo, com a qual Vossa Excelência teve a gentileza de me transmitir cópia do decreto de 16 do mesmo mês, do Govêrno argentino, que suspendeu a publicação da revista "Nueva Política".

Agradecendo a Vossa Excelência a medida tomada, que bem revela o espírito de cordialidade existente nas relações entre os nossos dois paises, aproveito a oportunidade para reiterar a Vossa Excelência os protestos da minha mais alta consideração.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1942.

Agréguese a sus antecedentes.

A Sua Excelência o Senhor Doutor Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro das Relações Exteriores e Culto.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Legación 88.W. Colombia
Exp. 4, T. IV

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

M. R. E. Nº 31

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMESIGA)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
11

Bogotá, 22 de enero de 1943.

EXPEDICIONES
13 ABR 1943
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. acompañándole recortes de prensa que contienen comentarios relacionados con la reciente decisión de Chile de romper relaciones con los países del Eje.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

F. J. Valencia

ANOTADO

Buenos Aires, Abril 21 de 1943.-

Acúsese recibo.-

CON EL ANEXO
CONFORME

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
21 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A. S. E. el señor doctor don Enrique Ruíz-Guiñazú,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

FOLIO 12

"EL LIBERAL", de Bogotá. 20 de enero de 1.943

Chile Rompe Relaciones con el Eje

2 Los pueblos de las Américas recibirán hoy con alborozo la noticia de la decisión adoptada finalmente por el gobierno chileno de romper sus relaciones diplomáticas con las potencias del Eje, constituidas desde el siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno en los más peligrosos adversarios de la integridad y la solidaridad del continente. Después de una prolongada y laboriosa gestión diplomática y política que tuvo sus momentos más dramáticos en la conferencia de Río de Janeiro, en las admoniciones del secretario de estado Cordell Hull, en la lucha contra la quinta columna y en la consulta hecha por el gobierno de Chile al Senado de la República, en la tarde de ayer los representantes de la mayoría del pueblo chileno autorizaron al poder ejecutivo para la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y el Japón. Durante ese largo proceso, el resto de las naciones americanas había seguido con fraternal inquietud, con amplia comprensión y con democrática impaciencia los diversos incidentes y desarrollos de una situación que afectaba hondamente a la política internacional de estos pueblos, tal como ella ha venido adquiriendo un cuerpo de doctrina y una serie de instrumentos jurídicos para su pacífica imposición en las conferencias panamericanas y en las reuniones de cancilleres. La vigencia futura de esa política, su fuerza expansiva, su poder de convicción sobre el resto del mundo, dependían naturalmente de la unanimidad con que la propugnara y sostuviera la totalidad del continente. De ahí la inquietud con que nuestros países esperaban la decisión final de Chile. Por fortuna para nuestro común destino, el espíritu democrático del pueblo chileno, la reverencia con que sigue las inspiraciones de su tradición histórica y el detenido y frío análisis de sus intereses inmediatos y futuros, lograron sobreponerse a cualquiera otra consideración transitoria y llevarlo a este paso decisivo que la coloca nuevamente en el concierto de las naciones americanas.

Queremos estar seguros de que la ruptura de relaciones con los países del Eje decretada por el pueblo y el gobierno chilenos, será seguida en breve término por pareja decisión de la Argentina. En la conciencia americana alienta la convicción de que la inmensa mayoría de los ciudadanos argentinos es partidaria de esa ruptura como consecuencia lógica, casi forzosa, de la aceptación oficial dada por su gobierno a la política de solidaridad continental. No es un secreto tampoco que la mayoría del parlamento argentino abunda en las ideas y sentimientos del pueblo que representa, aunque ahora, por hallarse en receso, no pueda darle la expresión definitiva que toda la América anhela. Después de la decisión tomada ayer por los legisladores y gobernantes chilenos, el ejecutivo argentino no podría justificar su posición de neutralidad como consecuencia de determinada política regional que congregara a más de un país americano, ni aceptaría tampoco la responsabilidad de persistir en una actitud de aislamiento que comprometería por largo tiempo las relaciones de la Argentina con el resto de los países del hemisferio. En todo caso, al anotar con la más profunda complacencia la decisión adoptada ayer por el Senado chileno, hacemos votos por que en breve término una decisión semejante de la Argentina permita al continente presentar el frente único que su historia, sus intereses y sus ideales comunes le están exigiendo.

LIBRERÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

"EL TIEMPO", de Bogotá. 20 de enero de 1.943

Director
Roberto García Peña

EL TIEMPO

Gerente
Fabio Restrepo

BOGOTA, ENERO 20 DE 1943.

Ruptura de Chile con el Eje

La noticia de que el senado de Chile ha aprobado la resolución de ruptura de relaciones diplomáticas de ese país con las naciones que constituyen el eje totalitario, habrá de ser recibida por toda la América con sincero alborozo por cuanto viene a poner término a una situación de disidencia inexplicable si se tienen en cuenta los claros antecedentes democráticos de la república austral. .

..Chile que es una de las pocas naciones americanas que viven evidentemente la realidad de la democracia en su organización interna, no podía faltar a esta cita trascendente de los pueblos libres del Hemisferio Occidental solidarios hoy en la común defensa de sus intereses y unidos en su adhesión invulnerable a los principios contra los cuales luchan desaforadamente los caudillos totalitarios.

Por razones que no es oportuno examinar ahora y que auncuando siempre respetamos nunca compartimos, Chile y la Argentina, no obstante haber suscrito la recomendación de ruptura en la conferencia de Río de Janeiro, resolvieron adoptar una extravagante posición insular en la política internacional de los países americanos absteniéndose de ejecutar el compromiso adquirido en la capital brasilera. Tanto más extraño e inexplicable resultaba aquel acuerdo de los dos países del sur, cuanto sus respectivas opiniones públicas, en diversas formas y en reiteradas ocasiones, habían declarado su voluntad de que sus gobiernos rompieran relaciones con Berlín, Roma y Tokio. Chile ha cedido democráticamente a la expresa voluntad de su pueblo, dejando a la Argentina en una situación de soledad dentro del panorama de la unidad de América que en muy poco enaltece la tradicional política de acercamiento continental que en Buenos Aires tuvo siempre manifestaciones muy efectivas y sinceras.

Para quienes habíamos sostenido la tesis de la inaplazable ruptura de Chile y Argentina con el eje como necesidad vital para la ejecución de la política de solidaridad que los pueblos de América vienen practicando, y como el mejor medio de contribuír a la seguridad de la defensa del Hemisferio, la decisión del senado chileno, corroborada ya por el ejecutivo de ese país, no puede menos que producirnos una íntima complacencia porque su realidad viene a fortalecer el frente unido de las repúblicas de este Continente.

El gobierno de Chile ha cumplido su deber con América y con su pueblo. Quieran los dioses tutelares de este hemisferio que el gobierno argentino cumpla igualmente, en corto plazo, con el suyo.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"EL ESPECTADOR", de Bogotá. 20 de enero de 1.943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

LA CIUDAD Y EL MUNDO

Por Ulises

CHILE CON AMERICA Al aprobar el senado de la república de Chile la política internacional del presidente de esa nación, don Juan Antonio Ríos, "quien en uso de sus atribuciones constitucionales anunció la decisión de romper relaciones entre Chile y los gobiernos de los países del eje", el gran pueblo austral y su digno gobierno siguen las inspiraciones que hace un año determinaron a la inmensa mayoría de las naciones del hemisferio a tomar posición en la lucha que desde 1939 se viene librando por la libertad y la decencia humanas y que el 7 de diciembre de 1941 hirió directamente, y en la forma más villana y cobarde, a un miembro de nuestra comunidad continental.

Esta noticia será recibida en todo el continente con júbilo de hombres americanos que sabemos indivisibles nuestros destinos en la prosperidad o en la adversa fortuna y que a lo largo del año pasado sin contar en nuestras líneas a Chile y a la Argentina hemos tenido en esa situación un motivo de constantes preocupaciones. Ahora, al recibir con fraternal regocijo la buena nueva de que la ilustre tierra chilena, que tántos motivos de orgullo ha dado a nuestro continente por su luchadora voluntad democrática, por el esfuerzo creador de sus hijos, por su posición eminente en el concierto internacional, sólo subsiste como una punzante espina la actitud del gobierno argentino, que desde hoy se encontrará en una incómoda posición de aislamiento. Y decimos del gobierno, porque bien sabido es que el pueblo de la gran nación del Plata ha expresado en varias oportunidades y de manera indudable sentimientos semejantes a los que determinaron al señor presidente Ríos a dar el paso que comentamos y que es motivo de tan general satisfacción.

Si las razones que tuvo Chile para separarse de la mayoría de las naciones que estuvieron representadas en Río de Janeiro en sus trascendentales resoluciones han desaparecido y si fueron las mismas que llevaron a la Argentina a mantenerse en su llamada "prudente neutralidad", ¿cuáles nuevos motivos obligan al gobierno de Buenos Aires a insistir en un aislamiento que ahora tendrá características muy diferentes del de hace un año por su solitaria, por su singular insularidad?

Las repercusiones que tendrá la ruptura de relaciones de la nación chilena con los gobiernos de los países del eje serán más profundas y de mayor alcance en la Argentina que en ningún otro país americano, pues Buenos Aires y Santiago han adelantado en muchas ocasiones una política internacional paralela y [illegible] sus relaciones íntimas de vecindad y de estrecha amistad se encuentran estrechamente ligados sus [illegible]. Tal vez sería, sin embargo, un exceso de optimismo pensar que la Argentina pueda tomar en breve el mismo camino que Chile, porque la Cancillería de la Moneda debió de agotar todos los medios de persuasión para lograr una ruptura conjunta. Empero, la sensación de que su política ante el eje lo califica como país excepcional en el continente, no dejará de influir —y así lo esperamos— en el ánimo del gobierno argentino.

Nos limitamos, por hoy, a celebrar con cordial entusiasmo de demócratas y de americanos la decisión del gobierno de Chile, en buena hora presidido por espíritus de tan firmes fundamentos morales y de tan clara visión continental como los del presidente Ríos y su ministro de relaciones exteriores, señor Fernández y Fernández. Chile está con sus hermanos de América.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"LA RAZÓN", de Bogotá. 20 de enero de 1.943

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
15

Chile cumple su deber

Seguramente en estos momentos se está redactando la declaración oficial mediante la cual la república de Chile rompe relaciones con las potencias del eje. Habrán fracasado, pues, las gestiones emprendidas por Alesandri para detener el curso de la historia. Ustedes recordarán que no hace mucho, el ex-presidente trató de organizar un plebiscito preguntando al país si quería o no la guerra. Pero parece que su fracaso fue estrepitoso. El simple intento de organizar una cosa semejante es suficiente ya para descalificar a don Arturo Alesandri. Ningún país va a la guerra por gusto, por impulso heroico, por deporte. La guerra se impone simplemente. ¿Qué resultado hubiera arrojado un plebiscito en Holanda o Bélgica o Noruega? Ninguno de estos países quería la guerra; su industria y su preparación eran de paz. Sin embargo, la guerra vino porque en el mundo de los fenómenos económicos y sociales la guerra es un acaecimiento ineluctable. Se va a ella sin ningún deseo; pero, se va.

Poco más de un año después de la celebración de la conferencia de Río de Janeiro, el gobierno chileno se dispone a romper relaciones con las potencias del eje. Aun los cables de hoy nos muestran los esfuerzos que están haciendo los amigos de Alemania y el Japón para evitar el rompimiento. Pero ya no hay remedio. Chile está decidida a acudir a su cita con el destino. El acuerdo se demorará un día o dos; pero no pasa de esta semana. Chile se incorpora a todos los países americanos —con excepción de la Argentina— con un claro sentido de lo que es la solidaridad continental y con una idea exacta de lo que significa el cumplimiento del deber. El bloque americano, que está a punto de convertirse en monopolítico, adquiere ahora mayor solidez y hace que nuestra fuerza defensiva sea invencible. Todos los americanos democráticos saludarán con alegría la incorporación de Chile a la cruzada de pueblos que están luchando en defensa de la libertad y el derecho.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 16

Buenos Aires, Abril 21 de 1943.-

D.A.P.

98

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota nº 31 del 22 de Enero ppdo., con la que acompaña varios recortes de prensa relacionados con la ruptura de relaciones de Chile con los países del Eje.-

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más distinguida consideración.-

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
21 ABR. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Argentina en Colombia,
Dr. Juan G. Valenzuela.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Cairo
Exp. 4. T.IV

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reservado.

Buenos Aires, em 3 de Fevereiro de 1943.

Meu caro Ministro e Amigo,

Sinto ter que ocupar novamente a atenção de Vossa Excelência sôbre um artigo que acaba de aparecer, publicado no vespertino "EL PAMPERO", no seu numero de ontem, 2 do corrente, sob o titulo - EL PUEBLO BRASILEÑO VE A LA GUERRA COMO A UN MONSTRUO DEL QUE CONOCE SOLAMENTE LOS RASGUÑOS -, no qual, como Vossa Excelência terá a bondade de vêr nos lugares assínalados, tece uma serie de intrigas, baseadas todas no proposito de perturbar

./1

ANOTADO

A Sua Excelência o Senhor Doutor Enrique Ruiz Guiñazú,
Ministro das Relações Exteriores e Culto.

M.C.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
- 2 -

perturbar a cordialidade das nossas relações com a República Argentina, expressando-se de fórma que, conhecida e transcríta no Brasil, não poderá deixar de ferir o nosso amor proprio de Nação livre e respeitosa de todas as atitudes.

3. Eu bem sei que "EL PAMPERO" tem circulação limitada e o que êle diz não reveste autoridade; mas, como se trata de um artigo que considero insultuoso para o meu país e para o Exercito brasileiro, não posso deixar de recorrer aos bons oficios de Vossa Excelência, certo de que êsse artigo infringe as regras estabelecidas pelo estado de sitio e pelas normas traçadas pela censura, em resguardo justamente das bôas relações da República Argentina com todos os países amigos.

Creia, meu caro Ministro, nos sentimentos os mais cordiais e afetuosos, do seu sempre,

amigo e admirador

Rodrigues Alves

Buenos Aires, febrero 4 de 1943.

Acúsese recibo y remítase nota en el sentido acordado al Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 8 FEB 1943 -
Despacho

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

Buenos Aires, febrero 5 de 1943.

D.A.P.

Señor Ministro:

El señor Embajador de Brasil ha enviado a esta Cancillería el recorte que adjunto a V.E., de la edición del diario "El Pampero" correspondiente al día 2 del mes en curso, señalando las inconvenientes manifestaciones que sobre el Brasil se hacen en el artículo publicado.

He hecho saber en respuesta a su nota al señor Embajador, que esos conceptos, fruto del apasionado momento que atravesamos, sólo pueden valer como manifestaciónes personales y tendenciosas de un periodista alejado de la realidad de los sentimientos argentinos; haciéndole saber al mismo tiempo que he dado traslado al Ministerio a cargo de V.E. de los excesos indicados para que se contemple la necesidad de moderarlos. A esos fines, es que dirijo a V.E. la presente comunicación.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

Fdo.: E. Ruiz Guiñazú.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
6 FEB. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Ministro del Interior,
Doctor Miguel J. Culaciati
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
90

Buenos Aires, febrero 4 de 1943.

Mi distinguido Embajador y amigo:

He recibido su carta de 3 de febrero con el recorte de "El Pampero" cuyas inconvenientes manifestaciones sobre Brasil se sirve señalarme. Inútil me parece destacarle que esos conceptos, fruto del apasionado momento que atravesamos, sólo pueden valer como manifestaciones personales y tendenciosas de un periodista alejado de la realidad de los sentimientos argentinos, animados por tan honda amistad, respeto y simpatía por su patria. Con todo, no he dejado de dar traslado al señor Ministro del Interior de los excesos que me señala, a fin de que se contemple la necesidad de moderarlos.

Me es muy grato, con este motivo, reiterarle, mi querido Embajador, la expresión de mis muy cordiales y afectuosos sentimientos.

A S.E. el Señor Dr. José de Paula Rodrigues Alves,
Embajador del Brasil,
Presente.